

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DE CURSO

Los representantes estudiantiles de curso desempeñan un papel fundamental en la vida de la Facultad, siendo cauce de diálogo entre alumnado y profesorado e instancia de consulta indispensable para las autoridades académicas. En consecuencia, procede convocar **ELECCIONES A REPRESENTANTES DE CURSO**, cuya votación tendrá lugar el **MARTES, 26 de octubre de 2021**, con posibilidad de voto anticipado el día 25 de octubre, **según el cronograma adjunto, también publicado en los tabloneros y en la web del centro**. Siguiendo la normativa, la celebración de estas elecciones se realizarán según las previsiones siguientes:

- 1) **CANDIDATOS:** son electores y elegibles todos los/as alumnos/as matriculados/as en los respectivos cursos y estudios de esta Facultad.
- 2) **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:** se realizará los días 18, 19 y hasta las 14:00 horas del 20 de octubre de 2021. Los/as interesados en presentar candidatura deben entregar en el Decanato el modelo de candidatura debidamente cumplimentada y firmada, junto con la copia de la matrícula del actual curso académico. En caso de no presentarse candidatos durante estos días, serán elegibles todos los miembros del censo.
- 3) **MESA ELECTORAL:** estará presidida por el profesor que imparte la docencia en la asignatura en la que se realice la votación según el Cronograma remitido por correo electrónico y publicado en los tabloneros y en la web del centro. Los vocales serán los alumnos que figuren en primer y último lugar del listado de curso en función de la inicial de su primer apellido.
- 4) **VOTACIÓN:** El voto será secreto. **Cada estudiante debe votar únicamente en el curso del que estuviera matriculado de mayor número de créditos**, utilizando para ello el modelo de papeleta establecido. La votación se efectuará durante una hora de clase, siendo el presidente de la mesa el profesor de la asignatura en la que está fijada la votación en el cronograma adjunto.

Los/as estudiantes que no puedan ejercer presencialmente su derecho al voto en el aula, podrán votar por anticipado antes de las 14:00 horas del día 25 de octubre, en el Decanato. Los interesados deben acudir con su documento de identidad.

Al finalizar el período establecido para votar, se procederá al recuento de votos, tras el cual, quedará proclamado Delegado/a de Curso el/la estudiante que mayor número de votos obtuviera, y Subdelegado/a de Curso el inmediato siguiente en número de votos.

En caso de empate, este se resolvería en favor de aquel/aquella estudiante que estuviera matriculado de mayor número de créditos en el curso en cuestión. Si persistiera el empate, se efectuará un sorteo para dirimirlo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Toledo en la fecha que consta al pie de página.

Ana Isabel Mendoza Losana,
SECRETARIA ACADÉMICA

ID. DOCUMENTO	Sov7FddbMN		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MENDOZA LOSANA ANA ISABEL	18-10-2021 00:39:00	1634510341497	
 Sov7FddbMN			